



## **Nota sobre la solicitud de ayudas para la publicación de artículos en revista** ETSI Telecomunicación, UPM

En relación a la convocatoria de ayudas para la publicación de artículos en revista aprobada en Junta de Escuela de la ETSI Telecomunicación de 11 de mayo de 2020, se informa de que, en tanto se prolongue la situación de excepcionalidad creada por la pandemia debida al coronavirus SARS-Cov-2, se admitirán solicitudes cursadas por correo electrónico a la dirección **adjunto.investigacion@etsit.upm.es**, adjuntándose al mensaje el formulario de solicitud y toda la documentación contemplada en la convocatoria. **El acuse de recibo de dicho correo eximirá al solicitante de la necesidad de registrar la solicitud.** Si pese a ello el solicitante deseara registrarla, deberá necesariamente hacerlo a través del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Madrid.

D. Ricardo Rianza Rodríguez  
Adjunto a Dirección para Investigación